



Denuncian trampas en campañas judiciales

EL OBSERVATORIO ELECTORAL Judicial alertó sobre algunas irregularidades en la contienda

CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrarepública.mx

El Observatorio Electoral Judicial advirtió sobre el uso ilegal de publicidad, encuestas falsas y estructuras paralelas en la contienda rumbo a la Suprema Corte

A unos días de la jornada electoral, el Observatorio Electoral Judicial (OEJ) alertó sobre diversas irregularidades en las campañas judiciales, entre ellas el uso de publicidad pagada en redes sociales, encuestas ficticias y estructuras paralelas de apoyo. Estas prácticas, además de violar la ley, ponen en desventaja a otras candidaturas que compiten con recursos limitados.

Durante el evento "Hallazgos más relevantes de las campañas", el OEJ señaló que algunas candidaturas, especialmente aquellas que aspiran a ocupar un lugar en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, han recibido apoyos no orgánicos en redes sociales, lo que genera una contienda desigual. Luis Fernández, director de Práctica: Laboratorio para la Democracia, informó que al menos 380 personas han pautado contenido de manera directa o indirecta, infringiendo la normativa electoral.



Luis Fernández, informó que se ha infringido la normativa electoral. Especial

EL DATO

DURANTE EL evento "Hallazgos más relevantes de las campañas", el OEJ señaló que algunas candidaturas han recibido apoyos no orgánicos en redes sociales, lo que genera una contienda desigual.

Por su parte, Daniela Arias, de Laboratorio Electoral, advirtió que se detectaron estructuras paralelas de apoyo a ciertas candidaturas que podrían ser motivo para cancelar su participación en el proceso. Anunció también que el OEJ interpondrá denuncias formales ante las autoridades correspondientes.

A estas irregularidades se suma la preocupación por el diseño de los materiales electorales. Susana Camacho, de México Evalúa, denunció que la distribución desigual de candidaturas en

las boletas podría afectar la equidad y la competitividad del proceso. Tania Ramírez, directora de Di-sentir, subrayó lo complicado que resulta para la ciudadanía conocer a fondo a las y los candidatos: si se dedicaran cinco minutos por perfil, tomaría entre 12 y 15 horas revisar toda la oferta electoral.

Ante este panorama, el Observatorio llamó a las candidaturas a respetar la legalidad y pidió a la ciudadanía estar alerta, informarse y monitorear el comportamiento de quienes buscan ocupar un cargo judicial.●